

DECLARACIÓN N° 02/2021

VISTO:

Que el día 7 de Abril se conmemora el Día Mundial de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que el 7 de abril del año 1948 se fundó la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Que el Día Mundial de la Salud se celebra el 7 de abril de cada año desde 1950 en conmemoración del aniversario de la fundación de la OMS dos años antes.

Que el momento por el que está atravesando el mundo a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid 19, nos invita a valorar el acceso a la salud pública y reconocer la labor que desempeña cada uno de los agentes de salud en pos del cuidado de los habitantes.

Que el lema elegido este año es “*Construir un mundo más justo, equitativo y saludable*”.

Por todo lo expuesto;

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés municipal al “Día Mundial de la Salud”.

Artículo 2º: Reconocer a todos los agentes de la salud de la ciudad de Las Varillas, tanto del sector público y privado, que día tras día trabajan para cuidar la salud de nuestros habitantes y fundamentalmente reconocer el esfuerzo que vienen llevando a cabo tras la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Artículo 3º: Realizar campañas de concientización que ponga en valor la tarea del personal de salud y se refleje su esfuerzo y dedicación para lograr el cuidado de los habitantes de nuestra ciudad.

Artículo 4: De Forma.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas